



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ESTUDIOS PREVIOS

Medellín, 14 de abril de 2021

1. Definición de la necesidad que la institución pretende satisfacer con la contratación:

La institución Educativa para garantizar la efectiva prestación del servicio educativo bajo el modelo de alternancia, garantizando las condiciones de salubridad y seguridad que la actual situación de pandemia exige, con relación a los protocolos de bioseguridad requiere contratar el servicio a todo costo para mantenimiento de infraestructura en los componentes de plomería: Este aspecto permite la higienización y desinfección adecuada de todos los espacios que conforman la institución y asegura a los asistentes el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en cuanto al lavado permanente de manos. Mantenimiento de pisos y zonas verdes (Poda de césped 250 metros cuadrados, y jardinería): las áreas para el desplazamiento y permanencia de todo el personal que se encuentra en las instalaciones de la institución deben estar en óptimo estado evitando así riegos de accidentalidad que puedan poner en peligro su integridad. Este mantenimiento de infraestructura es fundamental no sólo para la ejecución del proyecto educativo institucional sino también para la preservación de la planta física, como bien público al servicio de una comunidad.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
VALOR:	\$ 18.000.000
PLAZO:	7 meses
FORMA DE PAGO:	CONTADO
CONDICIONES DE ENTREGA :	UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCION
LUGAR DE EJECUCION:	SEDE UNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

TRABAJO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Plomería	Cambio llaves de agua de lava mano, pocetas y lava plato	1
	Cambio de empaques	1
	Cambio de flotador de inodoro	1
	Cambio de fluid máster para tanque	1
	Cambio de manilla de tanque de inodoro	1
	Cambio de acople para inodoro , lavamanos	1
	Cambio de rejilla de aluminio para desagües	1
	Cambio de bajante de aguas lluvias	1
	Cambio de ducha	1
	Cambio de sifón flexible multiusos	1



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

	Cambio de sifón botella	1
	Mantenimiento de tubo de aguas lluvias des taqueada, pintura	1
	Cambio de inodoro nuevo completo	1
	Cambio de lavamanos nuevo completo	1
	Cambio de orinal nuevo para hombres	1
	Cambio de inodoro nuevo	1
	Cambio de acople de inodoro	1
	Instalación de lavamanos portátil	1
	Cambio y adecuación de lavamanos y sanitario preescolar	1
	Adecuación e instalación de pozuelos	1
Mantenimiento de pisos	Brillada y pulida de piso	1 mt2
	Demolición y nivelada de piso	1mt2
	Instalación de baldosa	1mt2
	Piso en cemento y pintado con pintura expósita	1mt2
	Votada de escombros	1mt2
Mantenimiento de zonas verdes	Guadañada recolección de residuos botada y jardín	1 mt2

ESTUDIO DE MERCADO POR VALORES UNITARIOS

ESTUDIO	DESCRIPCION	VALOR	
1	LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ REYES	\$2.859.550	
2	ALBEIRO DE JESUS RODRIGUEZ ORTEGA	\$3.065.502	
3	HÉCTOR EMILIO OROZCO VELASQUEZ	\$3.386.200	
	ESTUDIO DE MERCADO POR UNIDAD		

- Ubicación: CR 88ª N° 18ª – 5 Tel. 238 51 68
- Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizara en el proceso

ANÁLISIS DE CONTRATACION: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la modificación realizada al reglamento de contratación expedida por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 04 del 24 de abril de 2020.

- Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato

Con el fin de adquirir los SERVICIOS descritos en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles

- Requisitos habilitantes:**
 - Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
 - Fotocopia de la cedula del contratista o representante legal
 - Planilla de pago de seguridad social para personas naturales independientes
 - Certificación de paz y salvo con parafiscales expedida por el representante legal o planilla de pago.
 - Hoja de vida de la función pública



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

- f. Copia del registro único tributario (RUT), la actividad debe ser acorde con el objeto a contratar
- g. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General (de la empresa y del representante legal, si es persona jurídica)
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General (de la empresa y del representante legal, si es persona jurídica)
- i. Certificado de antecedentes judiciales (Policía)
- j. Certificado de cuenta bancaria
- k. Registro Nacional de Medidas Correctivas
- l. Garantía por escrito cuando sea necesario.
- m. Certificado de trabajo en alturas

7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato

Una vez terminado el plazo para la recepción de las propuestas, que se enviarán al correo institucional procesospoa@gmail.com, de acuerdo con el cronograma, se procederá con la evaluación y el informe de la misma se publicará en la página web de la institución.

a. RECHAZO Y ELIMINACION DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las especificaciones técnicas
3. Cuando no se presenten documentos subsanables requeridos por parte de la institución dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o la actividad mercantil del proponente no corresponde a lo requerido por la Institución.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad

La institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que se presenten, defectos de forma, omisiones o errores, mientras estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la institución y para el fin que se pretende satisfacer con la convocatoria se tendrá en cuenta precio y calidad, privilegiando el menor precio sin que se afecte la calidad.

METODOLOGIA

Luego de recibidas todas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

Para este proceso no se requiere de garantía; solo calidad del material y/o servicio y entrega a tiempo.


GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA
Ordenadora del gasto